

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****27449** CILIT, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Socio Único de la expresada sociedad, en fecha 30 de junio de 2012 acordó la realización de una operación acordeón consistente en una reducción del capital social a cero (0) con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas, y posterior aumento del capital social hasta el mínimo legal previsto para las Sociedades Anónimas.

En Cornellá de Llobregat (Barcelona), 5 de octubre de 2012.- Don Ignacio Legido Castiella, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120069495-1